

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO		

CERTIFICACION N°: SCU AR – 068-24

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

SOLICITANTE: PEDRO ALEJANDRO CAMACHO ORTEGA

IDENTIFICACION N°: C.C. 13'446.371 DE CUCUTA

MANZANA CATASTRAL: 1037

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

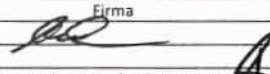
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 34 No 9-01 BARRIO LUIS CARLOS GALAN, identificado con la manzana catastral N°: 1037 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.


DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano. (E)


Juan Carlos Obando

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo Control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaría de Control Urbano (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			